



CUADERNOS GEOGRÁFICOS

**Guía para la
evaluación externa**

Primera edición. Abril de 2013

e-ISSN 2340-0129

ISSN 0210-5462

D. LEGAL: GR./392/1971

Guía para la evaluación externa

Los contenidos de esta guía tienen como objetivo principal conseguir que el proceso de revisión por pares llevado a cabo en Cuadernos Geográficos se caracterice por:

- » Garantizar una revisión independiente y transmitir apreciaciones constructivas para los autores de manera respetuosa.
- » Asegurar que los manuscritos presenten una panorámica comprensible, objetiva y equilibrada de su temática respectiva.
- » Revisar que se ofrezca una información actualizada, científicamente disponible y verificable.
- » Revisar que las conclusiones o argumentos derivados de la investigación sean inteligibles y relevantes para la disciplina.

Instrucciones sobre confidencialidad y comportamiento ético

Confidencialidad

Todos los manuscritos son información confidencial por lo que se le solicita a los revisores abstenerse de mostrarlos o discutirlos con terceros a menos que sea para solicitar asesoría en algún aspecto específico, manteniendo también la confidencialidad en este caso.

Comportamiento ético

Cuadernos Geográficos espera de los revisores implicados en su proceso editorial que:

- » Si un revisor considera que existe alguna otra persona con mayor capacidad para evaluar la pertinencia del material, lo comunique al equipo editorial.

Si el revisor cree que tendrá dificultades para realizar una evaluación objetiva del material, informe inmediatamente al equipo editorial.

- » Si existe una relación actual o pasada entre el revisor y cualesquiera instituciones o personas relacionadas con el manuscrito pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, refleje este hecho en el Formulario de revisión.

Plazos para la revisión

El revisor, una vez aceptado el compromiso de evaluar un manuscrito, deberá emitir su informe en el plazo de un mes.

Estructura y estilo de los informes de revisión

Los revisores emitirán su informe mediante la cumplimentación del Formulario de Evaluación y respetando en todo caso las siguientes directrices:

- » El proceso de revisión por pares tiene una doble finalidad: asesorar al equipo editorial sobre la conveniencia de publicar el manuscrito y comunicar todas aquellas mejoras que puedan realizarse en el trabajo.
- » El revisor debe ser consciente de que su labor es asesorar a Cuadernos Geográficos, como experto, acerca del trabajo que otro/otra colega ha hecho, no juzgar o decidir. Por ello, el tono empleado en los informes será siempre de máximo respeto a las personas e instituciones.
- » Todas las críticas y apreciaciones serán objetivas, y no simples diferencias de opinión o valoraciones personales sin argumentar.
- » Las críticas deben ir siempre dirigidas a la argumentación y a la consistencia de los datos presentados, nunca a los autores.

Información sobre los aspectos a evaluar

Se evaluarán aspectos generales y específicos del manuscrito con el objetivo de averiguar si la investigación que describe:

- » Supone un avance en el conocimiento y es relevante para la disciplina.
- » Cuenta con el nivel de argumentación, estructura de contenidos y redacción que se exige a las comunicaciones científicas.
- » Resulta de interés para el público destinatario de la revista.

Evaluación de aspectos generales

- » El grado de originalidad del trabajo
- » La importancia que tiene para el progreso de la disciplina, y si fuera el caso, otras implicaciones sociales, culturales o económicas.

Evaluación de aspectos específicos

Se realizará una evaluación de los aspectos específicos agrupados en los siguientes bloques:

Redacción

Se evaluará la claridad y precisión con la que se ha redactado el manuscrito, tanto en el cuerpo del texto como en los títulos, resúmenes y palabras clave, los cuales reflejarán de manera inequívoca el tema principal de la investigación.

Extensión y estructura

Se valora el texto está estructurado en apartados lógicos para transmitir la información de manera eficiente y si, además, alguno de esos apartados requiere ampliarse, reducirse o suprimirse.

Metodología y claridad

En este bloque se valora que los métodos y criterios analíticos se hayan elegido con acierto y que el proceso de investigación esté descrito con la claridad necesaria para que el trabajo pueda ser repetido por otro investigador cualificado.

Resultados y conclusiones

Se valora que tanto los argumentos como los resultados más importantes estén identificados de manera clara en el manuscrito, y que las conclusiones se deriven del análisis de éstos.

Citas y referencias

En este apartado se evalúa que todas las citas y referencias utilizadas en el texto sean pertinentes y estén actualizadas.

Coincidencias

El revisor indicará si conoce la existencia de otros trabajos, publicados o por publicar, cuyo contenido sea idéntico o muy similar al del manuscrito que evalúa.

Formulario de Revisión por pares

Una versión editable de este formulario puede descargarse en la web de la revista:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/about/editorialPolicies#custom-3>

Título del artículo a evaluar:

Evaluación de aspectos generales

Valoración de originalidad del trabajo

Importancia e implicaciones para el progreso científico, social, cultural o económico

Evaluación de aspectos específicos

Presentación y redacción

¿El estilo de redacción es claro y facilita una lectura fluida?

¿Utiliza términos que definen con precisión lo que se quiere comunicar?

¿El título y las palabras clave reflejan el contenido de la investigación?

¿El resumen informa sobre el tema y la pertinencia de la investigación, así como del procedimiento utilizado y la conclusión principal?

Extensión y estructura

¿Se identifica claramente una estructura lógica de apartados en la organización del texto?

Indique si fuera necesario: contenidos que deben ampliarse para profundizar o aclarar algún aspecto; contenidos que deben reducirse o combinarse bajo un mismo epígrafe; contenidos que deben suprimirse por no aportar información relevante.

Metodología

¿Se han elegido con acierto los métodos y criterios empleados en la investigación?

¿Se describe el trabajo realizado con detalle y claridad como para que pueda ser reproducido por otro investigador cualificado?

Resultados y conclusiones

¿Se transmiten de manera clara y ordenada los argumentos y resultados relevantes?

¿Son estos argumentos y resultados útiles para alcanzar el objetivo principal de la investigación?

¿Las conclusiones del trabajo se derivan del análisis de los argumentos y resultados?

¿Se valoran las conclusiones con respecto a otros trabajos y la apertura de nuevas investigaciones?

Citas y referencias

¿Son todas pertinentes?

¿Están actualizadas?

¿Faltan o sobran referencias?

Coincidencias

¿Los contenidos y/o resultados de este trabajo coinciden con datos que aparecen en otro trabajo publicado o en prensa?

Comentarios para el editor

Recomendación definitiva acerca del manuscrito

Como consecuencia de lo señalado, la persona que ha realizado la evaluación del manuscrito recomienda (colocar una x):

<input type="checkbox"/>	Publicarlo, sin modificaciones
<input type="checkbox"/>	Rechazarlo, sin otras consideraciones
<input type="checkbox"/>	Publicarlo tras incorporar las modificaciones que se han especificado en el informe.

Declaración de conflicto de intereses

Si la persona que realiza la evaluación, ha mantenido una relación actual o pasada con cualesquiera instituciones o personas relacionadas con el manuscrito que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, debe reflejarlo en las siguientes líneas.

Otros comentarios para el editor

Escriba aquí cualquier comentario o hecho que considere oportuno poner en conocimiento del editor.